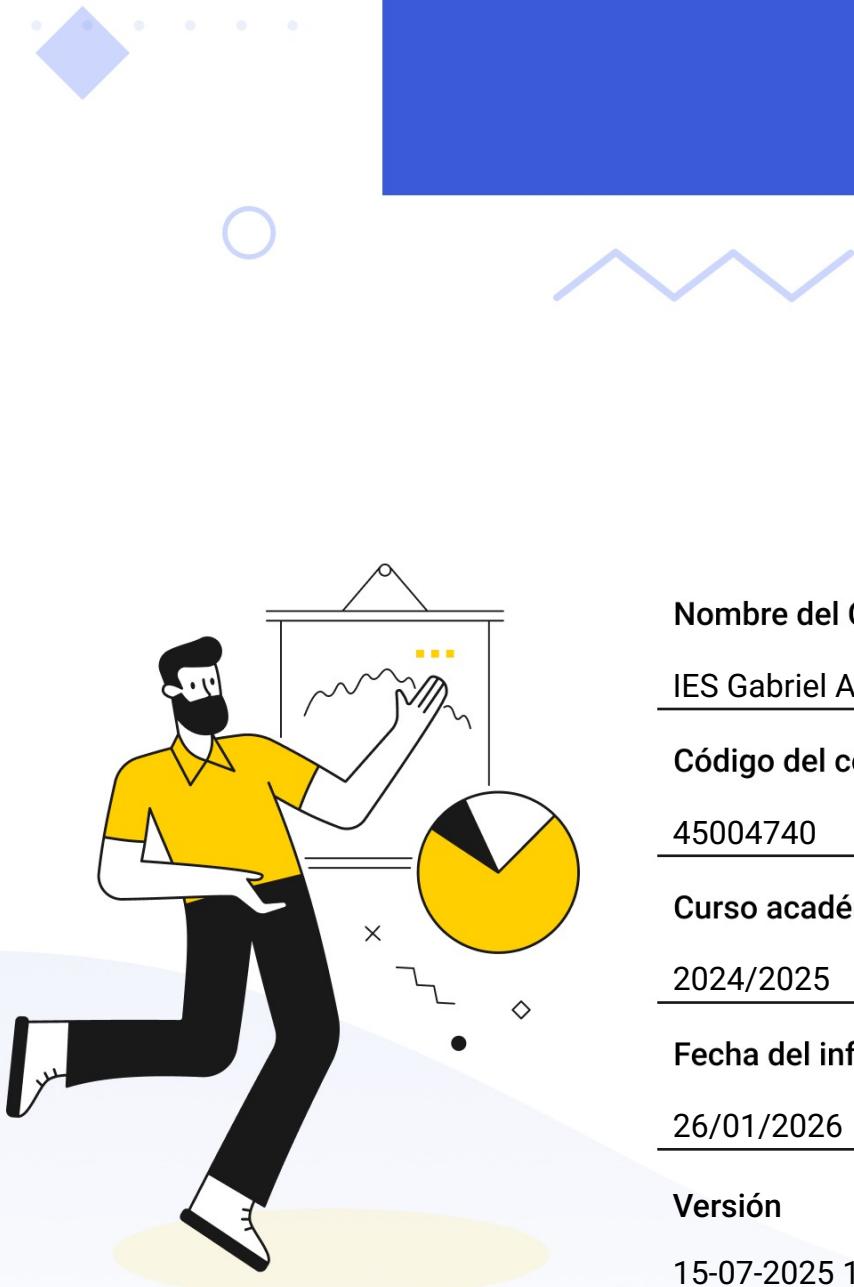


Proyecto Educativo



Nombre del Centro

IES Gabriel Alonso de Herrera

Código del centro

45004740

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

26/01/2026

Versión

15-07-2025 11:35:31

Índice

Introducción

A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

E. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
03-09-2024	06-09-2024	13:00	SalonAct	Convocada	Ordinaria

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como las líneas estratégicas y las respuestas educativas que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

El IES Gabriel Alonso de Herrera está situado en Talavera de la Reina, población que supera los 85.800 habitantes, con un porcentaje del 48% de hombres y 52% de mujeres, situada en la provincia de Toledo, Castilla la Mancha.

La edad media de la población se sitúa en 42 años y se percibe un descenso notable en los nacidos a partir de 2012.

En 2019 Talavera de la Reina se sitúa como el municipio nº21 con una mayor renta bruta media de la provincia de Toledo con unos 23.000 euros, 5.000 euros por debajo de la capital.

El precio de la vivienda se sitúa en torno a 1000 euros m², habiéndose incrementado unos 200 euros en los últimos 3 años por la perspectiva de la instalación de multinacionales como Meta o la construcción del AVE a Portugal. Aun así, este precio es mucho más accesible para las personas que llegan de otros países o regiones que aquellos que pueden encontrarse en Madrid por lo que hay muchos padres y madres de familias recién llegadas al país que eligen Talavera como su lugar de residencia. Esto supone la llegada de alumnado durante todo el curso escolar, hecho que dificulta la organización de los grupos, ya numerosos, y la integración del nuevo alumnado.

El número total de desempleados de la ciudad de Talavera es de 7827, de los cuales 3040 son varones y 4787 mujeres, lo que supone un 22,6% de su población activa, descendiendo un punto en los últimos tres años.

Por grupos de edad, en menores de 30, existen 1.172 desempleados. Entre 30 y 45 años, se alcanzan 1.970 y en mayores de 45 se reflejan 4.493 parados en la estadística.

Por sectores, en el sector servicios es donde mayor número de parados existe en el municipio con 5492 personas, seguido de las personas sin empleo anterior con 840 parados, la industria con 583 parados, la construcción con 561 parados y por último la

agricultura con 159 parados.

Dentro de la ciudad de Talavera de la Reina, el I.E.S. Gabriel Alonso de Herrera, se ubica en el centro urbano de la misma, lo que hace de él un centro muy solicitado, tanto por su accesibilidad como por su oferta educativa.

El Gabriel Alonso de Herrera supera los 915 alumnos, que se distribuyen en las siguientes enseñanzas:

ESO	558	293 H 265 M
BACHILLERATO	320	166 H 154 M
CFG	37	31 H 6 M

El alumnado extranjero en el centro supera el 20% (10% más que hace tres años), y de ellos un porcentaje importante son de incorporación reciente al sistema educativo, hecho que implica una problemática importante debido a razones como desconocimiento del idioma, proveniencia de sistemas educativos muy distintos que provocan dificultades de adaptación, dificultades socioeconómicas de las familias, que han llegado al país recientemente. La mayoría de estas incorporaciones presentan un nivel de competencia curricular de más de dos cursos por debajo del nivel en el que se les escolariza de acuerdo con la ley. Un importante porcentaje de ellos son alumnado ACNEE que no ha sido diagnosticado en sus países de origen.

Tradicionalmente, el centro se ha caracterizado por recibir alumnado de Talavera con una procedencia socioeconómica de nivel medio y con unas expectativas de cursar estudios superiores. En la actualidad, esa realidad se está viendo modificada y el número con familias con dificultades sociofamiliares y económicos va aumentando paulatinamente, por lo que existe un número más elevado de alumnos y alumnas cuya expectativa es conseguir el título de secundaria o cursar un CFGB.

Así mismo, el centro recibe alumnado de otras poblaciones cercanas tales como Cardiel, Segurilla, Mejorada, El Real de San Vicente, Navamorcuende, Mejorada, Almendral de la Cañada, Cervera de los Montes, Catillo de Bayuela, Garciotún, Pepino y San Román.

El número de usuarios de transporte escolar está en torno a 72, que se distribuyen en siete rutas diferentes, compartidas con otros centros de Talavera de la Reina.

El I.E.S. Gabriel Alonso de Herrera es muy demandado actualmente, no pudiendo hacer frente a todas las solicitudes de admisión debido a una oferta educativa de calidad en Enseñanza Secundaria, ESO y Bachillerato y a su amplia oferta de programas y Actividades

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- **Líneas estratégicas empleadas**

El I.E.S Gabriel Alonso de Herrera implementará las siguientes líneas estratégicas durante los cursos en los que el actual equipo desarrolle la función directiva:

- Formación `profesorado. La sociedad actual, cambiante y rápida, necesita de un claustro actualizado que de respuesta a las situaciones generadas por el desarrollo tecnológico y la IA y atienda a las serias demandas emocionales del alumnado en relación con su bienestar emocional.
- Formación académica adecuada para un alumnado con altas expectativas que pretende cursar estudios superiores, dando también mucha importancia a la formación humana del alumnado, ayudando a las familias en la educación de sus hijos e hijas con una comunicación constante y efectiva por parte del profesorado en general y principalmente del tutor, así como del equipo directivo.
- Inclusión de alumnado ACNEE y ACNEAE que llega al centro con un desfase curricular muy significativo a través de apoyos y clases de aprendizaje del idioma
- Implicación de las familias colaborando en la difusión de las actividades de la AMPA Enrique Ginestal, fomentando la participación en el Consejo Escolar y en las actividades extraescolares y extracurriculares del centro.
- Actuaciones con instituciones y asociaciones del entorno: Los temas educativos y del bienestar del alumnado transcinden las materias y la especialización del profesorado. Es importante, por tanto, la participación de otras instituciones, asociaciones y profesionales que complementen al profesorado en aspectos muy específicos como la salud, la seguridad, el cyberbullying y la autoprotección en los medios digitales, etc.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- **Respuestas educativas definidas**

Para dar respuesta a la realidad del centro, el centro desarrolla los siguientes programas:

- Para el alumnado cuyas expectativas se enfocan a estudios superiores o tienen interés por los idiomas o están interesados en la internacionalización:-Programa bilingüe en inglés. Preparación B1.- LTM y MGA Erasmus + e intercambios con los siguientes países: Alemania, Francia, Letonia, Hungría, Italia, Rumanía, Portugal y Noruega.- Optatividad que les permita iniciarse en materias de los distintos ámbitos de conocimiento que ayuden al alumnado en la toma de decisiones sobre sus estudios posteriores.- Amplio programa de orientación académica y profesional por parte del

departamento de orientación.

- Para el alumnado que necesita una atención mucho más personalizado y para avanzar en la personalización del aprendizaje de modo general hacia todo el alumnado:-Trabajo por proyectos/ situaciones de aprendizaje.- Programa PISE +- Apoyos- Clases de Español para extranjeros- LTM y MGA Erasmus +
 - Para el alumnado de CFGB se está tramitando la acreditación Erasmus para la formación Profesional y se mantiene un acuerdo de intercambio para la realización de prácticas en empresas con Portugal.
 - Para potenciar la convivencia positiva y la integración del alumnado nuevo se desarrollan los siguientes programas:- Alumnado ayudante- Patios inclusivos- Concurso de convivencia- Día de la Paz
 - Para potenciar la participación de las familias:- Reuniones AMPA- Equipo Directivo.- Organización de actividades conjuntas.
-
- Para completar la formación del alumnado en dimensiones relacionadas con la salud física y mental, la seguridad, el bullying...:- Charlas y conferencias con las diferentes instituciones y asociaciones del entorno. - Talleres y actividades de concienciación y desarrollo de hábitos y valores.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
1º de ESO (LOMLOE)
2º de ESO (LOMLOE)
3º de ESO (LOMLOE)
4º de ESO (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
1º CFGB (LOFP) - Informática de oficina
2º CFGB - Informática de oficina

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Vespertino

- Turnos
 - Diurno
- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1 ^a hora	8:30	9:25	55
2 ^a hora	9:25	10:20	55
3 ^a hora	10:20	11:15	55
Recreo	11:15	11:45	30
4 ^a hora	11:45	12:40	55
5 ^a hora	12:40	13:35	55
6 ^a hora	13:35	14:30	55
7 ^a hora	14:30	15:30	60
8 ^a hora	15:30	16:30	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Talavera de la Reina - 45004740 - El Real de San Vicente	Transporte Escolar
Talavera de la Reina - 45003255 - Buenaventura	Transporte Escolar
Talavera de la Reina - 45003255 - Cardiel de los Montes	Transporte Escolar
Talavera de la Reina - 45004740 - Montesclaros	Transporte Escolar
Talavera de la Reina - 45003255 - Mejorada	Transporte Escolar
Talavera de la Reina - 45004740 - Sartajada	Transporte Escolar
Talavera de la Reina - 45004740 - Nuño Gómez	Transporte Escolar

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definen la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

Internacionalización.

La Acreditación Erasmus, otorgada al centro para el periodo comprendido entre 2020 y 2027, nos abre la puerta el desarrollo de proyectos y actividades por toda Europa que se concretan en el desarrollo de aprendizajes cooperativos con centros de Noruega, Alemania, Italia, Letonia, Chequia y Portugal. Estos programas van dirigidos al alumnado y el profesorado y promueven las estancias formativas y profesionales para completar la formación y aprender de diferentes sistemas educativos y de enseñanza. Actualmente el centro realiza movilidades de larga duración con Hungría, Italia (3 centros) y Noruega (2 centros).

Existe un proyecto Eramus para el CFGM con Portugal que esperamos se consolide como acreditación Erasmus + para la Formación Profesional

El centro ofrece también un viaje de estudios a Italia en 1º de Bachillerato, que cuenta con una gran aceptación entre alumnado y familias, el denominado London Challenge para 3º de ESO y un viaje relacionado con la cultura y lengua francesas que, en función de las circunstancias, puede ser un viaje cultural o un intercambio.

Actividades culturales, deportivas y extracurriculares.

El centro ofrece una amplia oferta de programas y actividades que a continuación detallamos y que le dan un carácter propio y singular al centro.

La amplia oferta en la enseñanza de idiomas, junto con el Programa Bilingüe en Inglés, es una seña de identidad del centro. El centro oferta Francés a su alumnado y le da la oportunidad de participar en intercambios y movilidades de larga duración en centros extranjeros a través de los Proyectos Erasmus.

El trabajo en convivencia dentro del marco del Plan de Igualdad y Convivencia del Herrera recorre de manera transversal todas las acciones del I.E.S, ya que la comunidad educativa es consciente de que el bienestar emocional del alumnado es esencial para la mejora del rendimiento académico y de su éxito en el sistema. Destacan el programa de Patios Dinámicos o inclusivos en el que se implica más del 50% del profesorado del centro y la conmemoración de las denominadas festividades pedagógicas como el día 25N, el día de la Paz, la Constitución, etc.

El teatro y las artes escénicas están en el ADN de nuestro centro, con grupos de alumnos y profesores cuyas producciones se representan en la Muestra de Teatro Escolar organizado por el centro y en el que participan centros de la ciudad y la comarca.

Las enseñanzas STEM se amplían con talleres de Robótica impartidos por nuestro profesores por las tardes.

La Radio, Herrera TV y la revista La Luna se constituyen en un testimonio anual de las actividades del centro y contribuyen a fomentar el proceso de enseñanza-aprendizaje de

una manera competencial.

Los proyectos medioambientales se afianzan gracias al trabajo del departamento de Biología en su búsqueda por un centro y una sociedad más sostenible con eventos como el día en defensa del medioambiente, programa de desayuno solidario y saludable, papeleras recicladas¿.

Implicación de las familias

Actualmente las familias, a través de la AMPA Enrique Ginestal, realiza una importante labor en el proceso educativo y en la gestión de la convivencia en el centro en diferentes líneas de actuación:

- Clases de español para alumnado que se incorpora al centro con total desconocimiento del idioma. Dicha actividad ayuda a acelerar el proceso de integración del alumnado extranjero, tanto a nivel académico como en la adquisición de las costumbres y normas propias de la sociedad española.
- Aportación de material necesario en los diferentes departamentos que contribuye a la personalización de los aprendizajes, permitiendo realizar prácticas en los laboratorios, realizar tests psicométricos de inteligencia, adquirir instrumentos para el aula de música y la banda escolar....
- Aportaciones económicas a los asociados para la realización de actividades extraescolares.
- Participación y colaboración en los diferentes eventos del centro.

Colaboración bidireccional con múltiples instituciones y ONGs para fomentar valores de tolerancia, solidaridad y convivencia positiva y democrática en el centro.

- Consejería y Ministerio de Educación y Unión Europea a través de programas como el PISE+
- SEPÍE : Agencia española para la tramitación de los proyectos erasmus.
- Colegios del entorno: En las jornadas de puertas abiertas, la coordinación con tutores y orientación y la realización de reuniones de coordinación con los departamentos de Lengua y Matemáticas.
- Institutos del entorno en cuestiones como el transporte escolar, la participación en Olimpiadas y Certámenes de debate así como en la participación de dichos centro en la muestra de teatro escolar I.E.S. Gabriel Alonso de Herrera.
- UCLM en jornadas de puertas abiertas y coordinación PAU .
- Ayuntamiento de Talavera- Servicios de escenarios y otros equipamientos para eventos- Muestra de teatro: Cesión del Teatro Victoria. - Organismo Autónomo Local de Cultura : Actividades de fomento de la lectura en colaboración con la Biblioteca Municipal José Hierro.
- Servicios Sociales: para casos de absentismo o riesgo para el menor.
- Servicio de Salud Mental: coordinación en casos de alumnado en situaciones de riesgo. Programas de prevención del suicidio.
- Sescam
- LGTBora: Programas de prevención de la homofobia y atención a casos con dificultades

de aceptación de identidad sexual en su entorno, familia...

- Policía Local y Nacional: Colaboración en los casos graves de convivencia, desarrollo de programas de prevención del cyberbullying, acoso escolar, delitos en el ámbito digital.
- INCIBE: programas de gestión de la privacidad y protección de datos.
- CRUZ ROJA : Programas solidarios. Aportaciones de la comunidad educativa del Herrera a dicha ONG.
- ATANDI : Utilización de las instalaciones del centro por parte de esta asociación. Actividades deportivas conjuntas.
- FYME(Fundación Yehudi Menuhin) con talleres sobre la eliminación de estereotipos de género, convivencia, etc
- ONCE: Talleres de concienciación sobre la discapacidad y el desarrollo de la empatía.
- Federación de deportes de montaña: Cesión de instalaciones para reuniones.
- Talavera Naturalmente: Cesión de instalaciones para reuniones.
- *Down Talavera: Colaboración con el equipo de la asociación en la atención al alumnado Down en el centro.*
- *AMFORMAD Y ALGANDA: Derivación del alumnado con dificultades en el ámbito de las habilidades sociales.*
- *Secretariado Gitano: Coordinación para el tratamiento del absentismo, apoyos externos...*
- *Fundación española de Tartamudez: Charlas de concienciación*
- *Tierra sana: Actividades medioambientales*

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
- ✓ El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.

- ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se derivan de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
- ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- ✓ La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- ✓ El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- ✓ La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- ✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o

discriminación y reaccionar frente a ella.

- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ✓ La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- ✓ La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- ✓ La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- ✓ La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- ✓ La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
 - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
 - ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios

democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

- ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- ✓ La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- ✓ La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- ✓ La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

Los objetivos de la acción educativa del Centro se basan en los principios establecidos en la normativa educativa vigente en la Comunidad de Castilla la Mancha, adaptados a la autonomía organizativa que posibilita el ejercicio de los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa.

El Centro se propone la formación de ciudadanos en los principios y valores de la Constitución española y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Dentro de este marco general, el instituto orienta su acción educativa de acuerdo con los siguientes **objetivos**:

1. Preparar a todos los alumnos para su integración en una sociedad y en un mundo cada vez más globalizado y sujeto a un proceso de cambio continuo, aprovechando la diversidad de procedencia de los miembros de la comunidad escolar.
2. Concienciar a nuestros alumnos a sentirse ciudadanos de la Unión Europea, ámbito progresivamente integrador en el que la mayoría habrá de desenvolverse, y a respetar los principios democráticos de convivencia, así como los derechos y deberes fundamentales.
3. Crear las bases para el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado y para una educación permanente que le facilite la incorporación al campo cultural, científico y técnico, mediante la adquisición de hábitos intelectuales y de trabajo, así como conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos, encaminados a fomentar la responsabilidad y autonomía de los alumnos.
4. Fomentar el gusto por el aprendizaje de las lenguas, apreciando el valor de las mismas como instrumentos que facilitan la incorporación al mundo laboral, el acceso a los medios de información, el entendimiento entre distintos pueblos y culturas y, consecuentemente, el enriquecimiento personal.
5. Generar un ambiente de libertad, tolerancia y solidaridad entre los distintos miembros de la comunidad educativa, haciendo de ello una práctica cotidiana y constante.
6. Incorporar actuaciones en los diversos programas curriculares que aporten una sólida formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos, preparen a los alumnos para la participación, de forma activa y responsable, en una sociedad democrática, no sólo en el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales sino también en la lucha contra la discriminación y la desigualdad.

¿Qué valores queremos transmitir?

En el marco del art. 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y del art. 27 de la Constitución española de 1978, manifestamos que, en el IES Gabriel Alonso de Herrera, la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento de los derechos y las libertades fundamentales.

Se desarrollarán singularmente los valores que favorecen una auténtica educación de calidad, entre los que destacamos:

- **Tolerancia y respeto** entre los miembros de la comunidad educativa.
- **Solidaridad**, promoviendo la participación activa en aquellas situaciones de desigualdad tanto en el centro como en la sociedad.

- **Capacidad de escucha, empatía y comprensión.**
- **Adecuación a la situación en la que nos encontramos.** Vamos a trabajar los buenos modales, no solo centrándonos en las palabras, sino también cuidando las formas, las actitudes y la gestualidad y el lenguaje no verbal a la hora de dirigirnos a cualquier miembro de la situación educativa, ya que como decía Ángel Bueno, ¿La educación se transmite por contagio, y todos somos responsables de extender la epidemia?
- **Cuidado de los materiales, mobiliario e instalaciones del centro.** Relacionado con el apartado anterior, debemos trabajar en el respeto por los espacios y todo lo que contiene.
- **Honestidad y sinceridad, así como la humildad necesaria para asumir los errores, aceptando las correcciones,** superándolos y aprendiendo de ellos.
- **Espíritu crítico** que permitan el rechazo frente al grupo, ante actitudes e ideas que supongan acoso y/o discriminación hacia otros por razones de género, identidad sexual, raza o culturales.
- **Colaboración y trabajo en equipo.**
- **Creatividad** para que nuestro alumnado adquiera hábitos que le hagan capaz de interpretar todo tipo de situaciones, investigar rigurosamente, siendo original en sus respuestas y soluciones.
- **Autoexigencia, esfuerzo y constancia** con el fin de conseguir autonomía personal y afán de superación para conseguir así nuestras metas y poder transmitir a nuestros alumnos la satisfacción que produce un trabajo bien hecho.
- **Colaboración, implicación y participación en la vida del centro.**
- **Profesionalidad en la labor educativa.**

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD
 - Se ha consensuado el avance en la utilización del cuaderno de evaluación para reflejar las programaciones didácticas. cuaderno de evaluación .
 - Se promueve la coordinación en instrumentos y criterios de calificación
 - Se pone en común un modelo de información a las familias claro y conciso sobre los aspectos claves del proceso educativo y la evaluación del alumnado.

- Se coordina el modo en que queda reflejado en la programación el tratamiento de la recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Música	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
1º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Artes Plásticas y Visuales	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Francés	2024
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Alemán	2024
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Italiano	2024
2º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Música	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación en Valores Cívicos y Éticos	2023
2º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Alemán	2024
2º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2023
2º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Inglés	2024
2º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Italiano	2024
2º de ESO (LOMLOE)	Cultura Clásica	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Religión Evangélica	2024
2º de ESO (LOMLOE)	Religión Islámica	2024
3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
3º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Música Activa, Movimiento y Folclore	2022

3º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022
4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas A	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas B	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Francés	2024
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Alemán	2024
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Italiano	2024
4º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Digitalización	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Economía y Emprendimiento	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Latín	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Formación y Orientación Personal y Profesional	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Expresión Artística	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Música	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Tecnología	2023
4º de ESO (LOMLOE)	2º lengua extranjera: Alemán	2024
4º de ESO (LOMLOE)	2º lengua extranjera: Francés	2023
4º de ESO (LOMLOE)	2º lengua extranjera: Inglés	2024
4º de ESO (LOMLOE)	2º lengua extranjera: Italiano	2024
4º de ESO (LOMLOE)	Filosofía	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Cultura Clásica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Cultura Científica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Robótica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Artes Escénicas, Danza y Folclore	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Religión Evangélica	2024
4º de ESO (LOMLOE)	Religión Islámica	2024
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Matemáticas Generales	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Dibujo Técnico I	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Física y Química	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín I	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Economía	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física y Química	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del Mundo Contemporáneo	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería I	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Latín I	2022

1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Literatura universal	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	2ª lengua extranjera I: Francés	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín I	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Economía	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Griego I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Historia del Mundo Contemporáneo	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	2ª lengua extranjera I: Italiano	2024
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Literatura universal	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Anatomía Aplicada	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	2ª lengua extranjera I: Francés	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	2ª lengua extranjera I: Italiano	2024
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física y Química	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lenguaje y Práctica Musical	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Psicología	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Lenguaje y Práctica Musical	2024
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Economía	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del Mundo Contemporáneo	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Literatura universal	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	2ª lengua extranjera I: Francés	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	2ª lengua extranjera I: Italiano	2024
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Latín I	2023
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas I	2024
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2024
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2024
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Economía	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Dibujo Técnico I	2024
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Griego I	2023
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Física y Química	2024
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia del Mundo Contemporáneo	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería I	2024
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Literatura universal	2023
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Anatomía aplicada	2023
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lenguaje y Práctica Musical	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Psicología	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	2024
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	2024
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Anatomía aplicada	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Lenguaje y Práctica Musical	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Psicología	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Literatura universal	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería I	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Historia del Mundo Contemporáneo	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Latín I	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Griego I	2022
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Dibujo Técnico I	2023
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Historia de España	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de España	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de España	2023

2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Francés	2024
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Alemán	2024
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Ciencias generales	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín II	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Movimientos culturales y artísticos	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Biología	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Dibujo Técnico II	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Física	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas II	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Geología y ciencias ambientales	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Empresa y diseño de modelos de negocio	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Química	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Geografía	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del arte	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Empresa y diseño de modelos de negocio	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín II	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Geografía	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Griego II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico II	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Historia del arte	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Latín II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Geología y ciencias ambientales	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Matemáticas II	2024
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2024
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Química	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería II	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Dibujo Artístico II	2024
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Dibujo técnico aplicado a artes plásticas y diseño II	2024
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	2º lengua extranjera II: Inglés	2024
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Diseño	2024
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Fundamentos artísticos	2024
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de la música y la danza	2024
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Técnicas de expresión gráfico-plástica	2024
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Fundamentos de administración y gestión	2024
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Empresa y diseño de modelos de negocio	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Geografía	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	2º lengua extranjera II: Alemán	2024
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	2º lengua extranjera II: Francés	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	2º lengua extranjera II: Francés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del arte	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	2º lengua extranjera II: Inglés	2024
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	2º lengua extranjera II: Italiano	2024
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Investigación y desarrollo científico	2023

2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Química	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Geología y ciencias ambientales	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Movimientos culturales y artísticos	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Biología	2024
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Investigación y Desarrollo Científico	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Historia de la música y la danza	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Fundamentos de Administración y Gestión	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Geología y ciencias ambientales	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Investigación y Desarrollo Científico	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia del arte	2024
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Fundamentos de administración y gestión	2023
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	Historia del Arte	2024
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Fundamentos de administración y gestión	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de la música y la danza	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Proyectos artísticos de música, danza y arte dramático	2024
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas II	2024
1º CFGB (LOFP) - Informática de oficina	Ofimática y archivo de documentos	2024
1º CFGB (LOFP) - Informática de oficina	Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos	2024
1º CFGB (LOFP) - Informática de oficina	Ciencias aplicadas I	2024
1º CFGB (LOFP) - Informática de oficina	Comunicación y Ciencias Sociales I	2024
1º CFGB (LOFP) - Informática de oficina	Itinerario personal para la empleabilidad	2024
1º CFGB (LOFP) - Informática de oficina	Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	2024
2º CFGB - Informática de oficina	Ámbito de Ciencias Aplicadas	2023
2º CFGB - Informática de oficina	Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales	2023
2º CFGB - Informática de oficina	Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos	2023
2º CFGB - Informática de oficina	Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación	2023
2º CFGB - Informática de oficina	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	2023
2º CFGB - Informática de oficina	Formación en Centros de Trabajo	2023

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofrecer ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en qué cursos

Campo NO obligatorio por registrar

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

Campo NO obligatorio por registrar

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - ✓ El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
 - ✓ Programas de diversificación curricular.
 - ✓ El desarrollo de la optatividad y la optionalidad.
 - ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
 - Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdoblados, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
 - La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
 - ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para

garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (Nota: En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "Particularidades").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - ✓ La acción tutorial.
 - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
 - ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
 - ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
 - ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
 - ✓ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
 - ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
 - ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e

instituciones.

- ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
 - ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
 - ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
 - ✓ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.

- ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

Campo NO obligatorio por registrar

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

▪ **Acción educativa**

Justificación: Consideramos, curso tras curso, la labor del tutor o tutora del centro como un aspecto muy importante en la acción educativa del alumnado. Y es la responsable de orientación, junto con jefatura de estudios cuando procede, quien marca las directrices a seguir en el plan de acción tutorial. Se trabaja fundamentalmente las primeras semanas de cada evaluación en la preparación y trabajo de las sesiones de tutoría del trimestre con los diferentes grupos de ESO y CFGM para su puesta en práctica. Las siguientes semanas se lleva un control de la misma, junto con jefatura de estudios, completando ese seguimiento con el control de la asistencia del alumnado, sus retrasos y las posibles problemas de disciplina individuales o a nivel grupal. Hacemos hincapié también en alumnos que se encuentran en situaciones familiares problemáticas, que en algunos casos les lleva a mostrar comportamientos difíciles de atajar dentro del centro, algunos de ellos relacionados con su propia salud y bienestar. Entendemos que la educación tiene que ser integral y debe ir más allá de los resultados obtenidos en las materias cursadas

año tras año. Recientemente, la directora y la jefa de estudios del centro han asistido al IX Congreso Estatal de Convivencia Escolar celebrado en Toledo, donde, entre otros, se trataron aspectos relacionados con el bienestar social y emocional del alumnado. Desde el centro se está promoviendo de manera creciente en estos últimos cursos el bienestar emocional y la convivencia positiva. Cabe señalar el trabajo que se está realizando por parte de varios profesores, coordinados por el jefe de departamento de Biología y geología, llamado "patios para la convivencia", llevado a cabo durante alguno de los recreos a la semana. En estos "patios" se trabaja la convivencia, la inclusión y la igualdad, fundamentalmente a través de juegos.

■ **Comunicación y liderazgo**

Justificación: Actualmente Emilia Fernández, directora del centro, está inscrita en la escuela de directores del centro regional del profesorado. En breve iniciará formación en "Liderazgo educativo: desafíos y oportunidades". Con ello pretende, a partir de la experiencia que ya atesora de sus años dentro del equipo directivo, afianzar y mejorar conocimientos y buenas prácticas de comunicación con la toda la comunidad educativa así como reforzar su liderazgo en el centro que dirige.

■ **Enseñanza - aprendizaje**

Justificación: Es un eje que debemos trabajar siempre, pues hay que buscar una continua mejora en los procesos de enseñanza y aprendizaje. El uso de las pizarras digitales, de las aulas y carros de ordenadores, motivados fundamentalmente por la aplicación de metodologías donde intervienen los medios digitales, está ayudando en este proceso. El profesorado, en un porcentaje muy alto, usa los diferentes recursos de los Entornos de aprendizaje para la creación de aulas de alumnos donde subir tareas, apuntes, ejercicios, así como para alumnos con pendientes de cursos anteriores. Intentamos plantear las clases desde la participación activa del alumnado como uno de los medios para "aprender a aprender", para que el alumno construya su propio aprendizaje. Para ello, además, tenemos que mejorar estos procesos en cursos venideros, apoyándonos sobre todo en el trabajo colaborativo por proyectos y en la creación de situaciones de aprendizaje, entre otros.

■ **Formación profesional**

Justificación: El centro solicitó el pasado curso un proyecto Erasmus+ para el alumnado del ciclo formativo de grado básico. A finales del mismo, se consiguió la aprobación de dicho proyecto de corta duración por el SEPIE, en colaboración con un centro portugués. El título del proyecto es "cooperación ibérica por Europa". La adjudicación de este proyecto ilusiona a profesores y alumnos de este ciclo, pues se les dará la oportunidad de vivir experiencias de internacionalización a través de programas europeos Erasmus. Este salto al ámbito europeo mejorará indudablemente nuestro programa educativo de formación profesional, a través de programas job shadowing e intercambios educativos y culturales entre alumnos y profesores de ambos países. Las experiencias vividas, el conocimiento de otros centros, metodologías y funcionamiento de clases y talleres, así como las relaciones y vivencias entre alumnos, otorgarán a éstos una visión muy amplia y

global en las ramas cultural, social y pre-laboral, que va más allá del campo educativo.

- **Programas CLM**

Justificación: El centro lleva muchos años trabajando y apostando por el bilingüismo. Actualmente, desarrolla el programa Bilingüe en inglés en ESO, con 2 grupos de 1º eso y un grupo en los niveles de 2º, 3º y 4º. Se oferta también en Bachillerato, pero estos últimos años no conseguimos que salga un grupo completo para poder impartirlo. Es una señal de identidad de nuestro centro, referente regional además en programas Erasmus+. Este programa mejora la competencia lingüística en lengua inglesa del alumnado participante, además de contribuir a su enriquecimiento personal en todos los ámbitos. El trabajo en estos programas se organiza con una cuidadosa distribución de alumnos, de manera que se distribuyen en dos grupos, mezclando de esta forma alumnado del programa bilingüe y no bilingüe en muchas materias. Radio Herrera es un medio que muestra en cada uno de sus programas el día a día del centro, las historias que nos cuentan los alumnos, la publicidad de eventos próximos, las actividades de la AMPA, las entrevistas a alumnos Erasmus provenientes de países como Italia, Noruega o Hungría, etc. Mediante esta labor se comparten experiencias y valores que enriquecen el desarrollo profesional de estudiantes y docentes. Se realiza un programa semanal, cada martes en los recreos, con profesores y alumnos muy implicados. Y se publican los podcast en nuestra página web. Aunque no disponemos de programa como tal, se trabajan desde algún departamento aspectos relacionados con la vida saludable, realizando el "día de desayuno solidario y saludable" en el centro.

- **Transformación digital**

Justificación: Durante estos últimos cursos el centro está haciendo mucho hincapié en el uso de las tecnologías para la mejora de la organización y funcionamiento del centro, así como en la aplicación de metodologías activas que reviertan en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para ello se está fomentando, por una lado, el uso de la plataforma EducamosCLM con fines muy claros de cara a la organización de tareas: seguimiento educativo para comunicaciones con alumnos y familias, Teams para compartir multitud de información entre profesorado y los entornos de aprendizaje para subir apuntes y tareas, para el alumnado. Hoy en día profesorado y alumnos están siguiendo estas líneas. Por otra parte, el uso de las pizarras digitales interactivas ha supuesto una mejora en la aplicación de nuevas metodologías por parte del profesorado, con nuevos recursos para impartir clase. Además, hemos preparado varios carritos de ordenadores distribuidos por las tres plantas del centro, pues el uso de éstos está aumentando notablemente en los últimos cursos, debido sobre todo al aumento de trabajos y tareas digitales a realizar por los alumnos en el desarrollo de las clases.

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

No ha registrado **Plan de mejora** en Documentos de Gestión de Centros.

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	Plan de Igualdad y Convivencia	13-11-2024
Igualdad y convivencia	Presentado	Pan de Igualdad y Convivencia	13-11-2024
Igualdad y convivencia	Presentado	MEMORIA DEL PLAN DE IGUALDAD	01-09-2025

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	Plan Digital de Centro	02-11-2024

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	EVALUACIÓN INTERNA	09-11-2024
Evaluación interna	Presentado	Informe EICE 2024/2025	18-07-2025

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado Plan de lectura en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	PLAN LECTOR	12-11-2024

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado Otros planes, proyectos, actividades, etc en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	MEMORIA OROYECTO BILINGÜE	01-09-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Proyecto de gestión	06-11-2024